



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

(LEY 1474 DE 2011)

ALCALDIA MUNICIPAL

Mocoa- Putumayo

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	AUSBERTO RODRIGO FAJARDO	Periodo Evaluado: Ene-Nov/2011 Fecha de elaboración–Nov/ 2011
--	---------------------------------	--

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

DIFICULTADES

- Actualización del código de ética y se debe incluir todo el personal a la socialización del mismo que permita obtener un documento que sirva de instrumento para evaluar el comportamiento ético de los funcionarios quienes desempeñan sus actividades laborales.
- Los cambios de los servidores públicos en las secretarías ha hecho retrasos en algunos procesos que se estaban adelantado, puesto que se requiere de la continuidad permanente de los funcionarios líderes de los procesos; no obstante a pesar de los cambios presentados, se han retomado las acciones y se le ha dado cumplimiento a muchas de las tareas asignadas en las diferentes áreas.
- Actualización de manuales de procesos y procedimientos los cuales deben ir relacionados con los manuales de funciones, deben ser acordes a las actividades que desarrolla cada funcionario; (solicitud que la coordinación de control Interno lo ha manifestado).
- La apreciación con respecto al ambiente laboral de la Entidad, es importante que desde la oficina de Recursos Humanos se lidere un proceso para la medición del clima laboral, con el fin de conocer las diferentes apreciaciones que el trabajador tiene de la administración y de los procesos y procedimientos que se desarrollan en su entorno laboral.

AVANCES:

- Mediante Acta 27 de septiembre de 2011 se reactiva el Grupo Directivo MECI, en la cual se recomienda en una próxima reunión reactivar el equipo operativo, para a si dar continuidad a los diferentes procesos de la Administración
- Mediante decreto 0090 del 6 de septiembre de 2011 se crea el comité de Gobierno en Línea y anti tramites, para dar operatividad y cumplimiento a la normatividad vigente.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES:

- Los sistemas de información que posee la entidad tiene falencias para el manejo y registro de la información, debido a que es necesario los insumos para su debida actualización los cuales deben ser suministrados por los líderes de los procesos o funcionarios responsables, como también se debe dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011, la cual menciona que se debe publicar en la página web de la entidad la información que se genere de las diferentes actividades que se realizan en la Alcaldía.
- No existe una adecuada comunicación transversal al interior de la entidad.
- No se encuentra un documento formal que defina las políticas de operación de los procesos

AVANCES

- La entidad cuenta con página web la cual se encuentra en construcción y adecuación según requerimiento de la estructura de Gobierno en Línea.
- La entidad cuenta con un plan estratégico y plan de acción acorde a las metas del plan de desarrollo del Municipio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

DIFICULTADES:

- Existen debilidades para el desarrollo de las actividades de control interno, el sistema de contratación hace ver las limitaciones para la actuación de la oficina de control interno que debe estar en nivel directivo y sin subordinación.
- En este periodo fiscal por la no realización de la evaluación de desempeño no se cuenta con suficiente insumos para la suscripción de planes de mejoramiento institucional por procesos y/o individuales.

AVANCES

- La coordinación de control Interno al inicio de la vigencia, realizó la evaluación anual del sistema de Control Interno, en el que se tiene en cuenta cada uno de los elementos que integran el Modelo Estándar de Control Interno.
- En la presente vigencia se estableció un Plan de Auditoría Interna de la cual resultaron planes de mejoramiento, donde figura el responsable de los procesos con las acciones de control que permitan eliminar la causa de los hallazgos evidenciados.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
CONTROL INTERNO

- Se presentó al concejo Municipal proyecto de Acuerdo Número 032 de fecha 10 de Noviembre, para la creación de la oficina de control Interno, en cumplimiento de las leyes 87 de 1993, 1474 de 12 julio 2011 y al hallazgo por parte de la Contraloría Departamental.

Estado General del Sistema de Control Interno

Actualmente la entidad cuenta con un Modelo Estándar de control Interno, pero este a su vez no es operativo debido a falencias en cumplimiento a la implementación de sus componentes en especial en control de riesgos de la entidad; sin embargo mediante la reactivación del grupo Directivo MECI y con la recomendación de crearse el equipo operativo y con la creación del comité de Gobierno en Línea y anti tramites, se debe continuar realizando diferentes actividades redefiniendo y caracterizando los diferentes procesos y procedimientos de la Administración.

Recomendaciones

- La administración debe conformar el equipo multidisciplinario de control Interno para dar efectividad en el desarrollo y cumplimiento de dichas funciones.
- Se recomienda validar, y ajustar de ser necesario: el Código de Ética, manuales de funciones, manuales de procesos y procedimientos, con la participación de todos los funcionarios de la entidad.
- Definir claramente los canales de comunicación entre la Alta Dirección y el resto de la entidad, asignando responsabilidades específicas para tales actividades.
- Continuar consolidando el subsistema de control, y evaluación con el fin de minimizar los riesgos, realizando un control efectivo a la Entidad.
- Crear los espacios necesarios con el fin de fortalecer la cultura de Autocontrol y mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y SGC.
- Seguir adelantando todas las gestiones con el fin de implementar el sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009, armonizándolo con el Modelo Estándar de Control Interno.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO
AUSBERTO RODRIGO FAJARDO
Coordinador control interno

